
 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>VALLE DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número 03	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 34-14-08-0574 de 2026	
Nombre completo del contratista: YENY PATRICIA RAYO PRADA	
Documento de identificación: 52.371.279	
Nombre del supervisor: CAROLINA OBANDO GÓMEZ	
Dependencia: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 2/02/2026	Fecha terminación 30/06/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.500.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

010313 <<<
 >>>
 YENY PATRICIA RAYO PRADA
 V. Lilliana Diez Jaramillo
 H. ONESIMO VILLAMIL

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>VALLE DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:		SI	NO
• Declaración de Dependientes			X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.			X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 17.500.000	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 68717035 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 68717035 Operador: MI PLANILLA Fecha de pago: 18/03/2026 Periodo de pago de la seguridad social: marzo de 2026		
5. INFORME TÉCNICO			
Concepto Supervisor: Certifico que la contratista YENY PATRICIA RAYO PRADA, cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-0574 de 2026, correspondiente a la TERCERA (03) cuota, comprendida en el mes de abril de 2026, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:			
ACTIVIDADES			
1. Apoyar y articular acciones interinstitucionales de prevención para reducir riesgos que afectan a mujeres, población LGTBI y comunidades vulnerables en materia de seguridad y convivencia.			



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

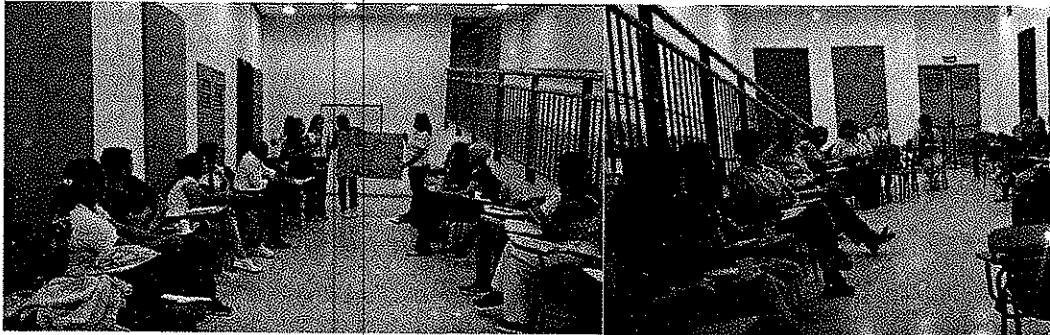
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

a. Participé en la sesión IV del curso "Escuela Tejiendo Justicia": Rutas de atención integral para víctimas de violencia de género (normatividad, Guías y protocolos, vigilancia en salud pública).



b. Acudí a la sesión V del curso "Escuela Tejiendo Justicia": evaluación institucional (como se está haciendo el abordaje diferencial y como se está atendiendo los casos de violencias basadas en género).



c. Asistí a la sesión VI del curso "Escuela Tejiendo Justicia": Estrategias Interinstitucionales Taller 1 (Formulación de estrategias de enfoque diferencial por cada institución participante).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

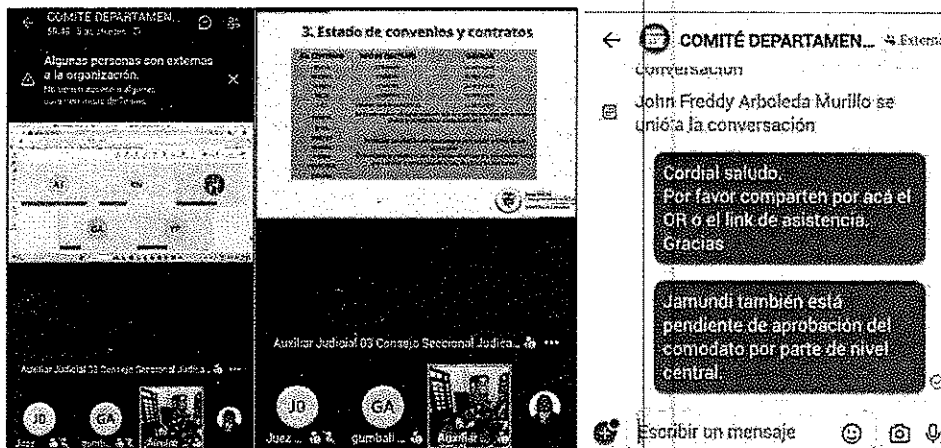
Versión: 2




El fortalecimiento de capacidades institucionales se evidencia a través del análisis y apropiación de las rutas de atención existentes y de los procesos de autoevaluación institucional, lo cual permite comprender su funcionamiento, identificar oportunidades de mejora y optimizar la respuesta interinstitucional. De esta manera, se contribuye a reducir los riesgos de desprotección en mujeres y personas LGTBIQ+, garantizando una atención más oportuna, efectiva y con enfoque diferencial.

2. Apoyar el fortalecimiento de la Red de Liderazgo Comunitario, integrando líderes sociales, JAC, Jueces de Paz y organizaciones étnicas como mecanismo de participación y prevención.

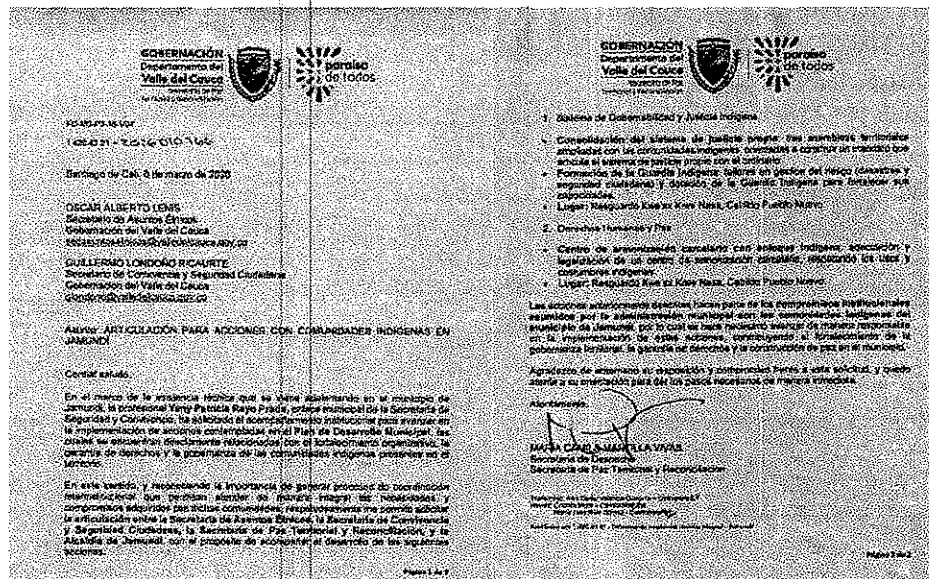
a. De cara a esta obligación, participé de manera virtual en la primera sesión del Comité Departamental de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz en el Valle del Cauca.



	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Al articular con la Jurisdicción de Paz, se generan espacios de coordinación que fortalecen el rol de los Jueces de Paz y los líderes que integran la Red de Liderazgo Comunitario en el territorio.

b. Dando cumplimiento a esta obligación contractual se ha venido haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión de reconocimiento y elaboración de agenda con el enlace de la Secretaría de Paz de la Gobernación, la profesional Anis Deiby Valencia, logrando como resultado que, desde la secretaria de Paz de la Gobernación, se iniciaron las gestiones pertinentes para articular con la secretaria de asuntos étnicos del Departamento.



Esta gestión asegura un enfoque diferencial en el territorio, permitiendo que los participantes de comunidades étnicas se integren plenamente en las estrategias de convivencia y transformación pacífica de conflictos.

3. Desarrollar procesos formativos para líderes comunitarios en convivencia, acceso a la justicia, derechos humanos y resolución pacífica de conflictos.

a. En cumplimiento de esta obligación participé de la jornada de co-creación para la estructuración del borrador de la propuesta formativa en convivencia. En este encuentro se definieron las temáticas y metodologías participativas para asegurar la transferencia de conocimientos en convivencia a los participantes. Además, se establecieron los ejes técnicos

010313 <<<
 YENY PATRICIA RAYO PRADA
 V. Ulises Díaz Jaramillo
 P. ONESIMO VILLAMIL



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

para la transformación del territorio, que servirán de base para los encuentros pedagógicos con líderes comunitarios.



b. En el marco de esta obligación, elaboré de la propuesta de talleres de pedagogía para la sana convivencia dirigida a las comunidades.

Propuesta Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria

Talleres por una sana convivencia

1. Justificación

La convivencia comunitaria es el pilar fundamental para el desarrollo social y la paz territorial. Asimismo, como el tejido social se fortalece mediante el diálogo y el entendimiento mutuo, este proceso debe estar acompañado de formación y reflexión en diferentes acciones. A través de estos talleres, los habitantes podrán identificar sus valores y hábitos, realizar dinámicas de manera pacífica y comprender cómo sus decisiones individuales impactan directamente en el bienestar colectivo.

2. Objetivos

Objetivo General

Fomentar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana mediante talleres participativos que fortalezcan el diálogo, el reconocimiento de derechos y deberes, y la toma de decisiones respectuosas dentro de la comunidad.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de la convivencia en esta comunidad mediante herramientas participativas.
- Clarificar los deberes y derechos ciudadanos para fomentar una cultura de legalidad y respeto.
- Capacitar a los participantes en la resolución pacífica de conflictos y el análisis del impacto de sus decisiones en el territorio comunitario.

3. Metodología

Dado (porcentaje) una duración de 2 horas (120 minutos), este taller tuvo una metodología activa y participativa:

Actividad	Duración
Inicio y actividad rompe hielo	30 min.
Taller de diagnóstico (Inicio en comunidad)	90 min.

Actividad	Duración
Actividad Deberes y Derechos	30 min.
Anexo y coligatorio	30 min.
Cierre: Juegos de roles y toma de decisiones	30 min.

4. Cronograma de Ejecución

Los talleres se realizaron bajo el siguiente calendario, en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.:

Comunidad	Fecha
Kilón	Miércoles, 21 de marzo
San Antonio	Viernes, 23 de abril
San Martín	Viernes, 25 de abril
Pueblo Nuevo	Martes, 5 de mayo
Rancho Abago	Jueves, 18 de mayo
Quinchal	Jueves, 3 de junio

5. Presupuesto Propuesto

Este presupuesto contempla los siguientes recursos para un total de 180 personas (porcentaje de 3 personas por cada uno de los 6 talleres).

PRESUPUESTO A TALLERES POR UNA SANA CONVIVENCIA			
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
CAPIERUNA	3	3000	9000
PAPEL CARTA DE EMBAJADORAS	1	3000	3000
IMPACTADORE	2	2500	5000
BLOQUE PAPELERS GASTA COLORES	2	9000	18000
LEONARDO			
REPRODUCIDA*	180	2000	360000
TOTAL			405000


* 30 personas por día de los talleres

6. Conclusión

La implementación de esta serie de talleres permitió no solo educar en temáticas de convivencia sino también fortalecer valores y habilidades según un ciclo de aprendizaje que involucra acciones directas que buscan transformar la cultura de vida y las relaciones interpersonales de los participantes.

Estas acciones cumplen con la obligación al estructurar las herramientas pedagógicas necesarias para capacitar a los participantes en temas de sana convivencia. Se enfoca en la creación de metodologías para la transformación pacífica de conflictos en el ámbito comunitario.

c. Participé activamente en la segunda jornada de co-creación orientada a refinar los contenidos pedagógicos y metodológicos para la puesta en marcha de la propuesta formativa en convivencia en la zona rural.

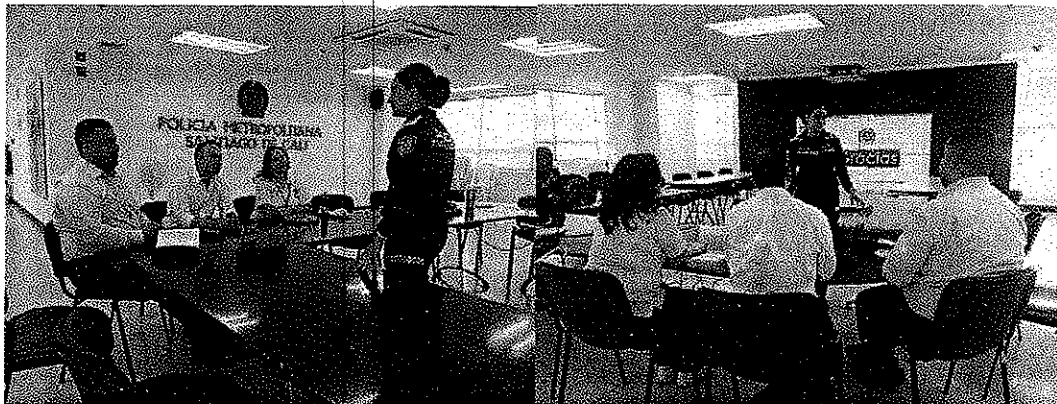
 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>VALLE DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2



La participación en el diseño de esta propuesta asegura que los procesos formativos sean pertinentes al contexto rural, permitiendo que la capacitación en sana convivencia responda a las necesidades reales de los líderes de la región.

4. Implementar acciones de prevención social del delito, mediante talleres, campañas y actividades comunitarias focalizadas en los principales problemas de convivencia del municipio.

a. Con ocasión de la obligación contractual, asistí a la reunión de articulación e implementación de laboratorios de paz.



Los laboratorios de paz funcionan como estrategias de prevención social que abordan de manera focalizada las problemáticas de convivencia y delincuencia, permitiendo una intervención directa en los territorios.



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

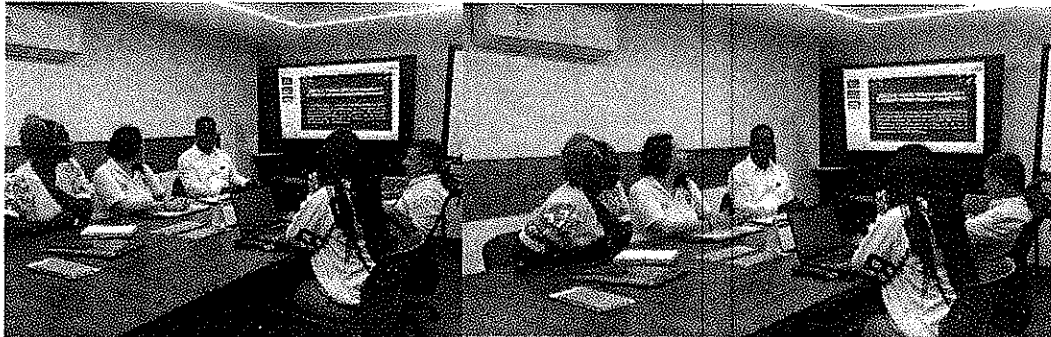
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

b. Participé en la jornada de socialización y asistencia técnica para la creación del Plan Municipal de Derechos Humanos y DIH.




Al iniciar la ruta de elaboración de este plan local, se sientan las bases institucionales para proteger los derechos de los habitantes y promover la transformación pacífica de conflictos como estrategia central de seguridad ciudadana.

c. Diseñe y estructure el cronograma de despliegue territorial y turnos rotativos para el equipo de gestores, orientado a las jornadas de intervención integral en parques y espacios públicos durante los fines de semana.

Cronograma de Jornadas Fines de Semana Gestores					
Jornada	Día	FECHA	Gestores en CAMPO (10)	GESTOR LÍDER (1)	GESTORES EN DESCANSO (5)
1	Jueves	9/04/2025	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1	11, 12, 13, 14, 15
2	Viernes	10/04/2025	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	2	12, 13, 14, 15, 1
3	Sábado	11/04/2025	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	3	13, 14, 15, 1, 2
4	Jueves	16/04/2025	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	4	14, 15, 1, 2, 3
5	Viernes	17/04/2025	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	5	15, 1, 2, 3, 4
6	Sábado	18/04/2025	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	6	1, 2, 3, 4, 5
7	Jueves	23/04/2025	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 1	7	2, 3, 4, 5, 6
8	Viernes	24/04/2025	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 1, 2	8	3, 4, 5, 6, 7
9	Sábado	25/04/2025	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 1, 2, 3	9	4, 5, 6, 7, 8
10	Jueves	30/04/2025	10, 11, 12, 13, 14, 15, 1, 2, 3, 4	10	5, 6, 7, 8, 9
11	Viernes	1/05/2025	11, 12, 13, 14, 15, 1, 2, 3, 4, 5	11	6, 7, 8, 9, 10
12	Sábado	2/05/2025	12, 13, 14, 15, 1, 2, 3, 4, 5, 6	12	7, 8, 9, 10, 11
13	Jueves	7/05/2025	13, 14, 15, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	13	8, 9, 10, 11, 12
14	Viernes	8/05/2025	14, 15, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	14	9, 10, 11, 12, 13
15	Sábado	9/05/2025	15, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	15	10, 11, 12, 13, 14

GESTOR(A)	NÚMERO
Diana Marcela Medina	1
Diana Mera	2
Angelo Nufiez	3
Jennifer Cardona	4
Néstor Rojas	5
Valentina Aguilar	6
Luis Miguel Zapata	7
Brayan Ortega	8
Yamileth Escobar	9
Diego Peñaranda	10
Yesid Uruña	11
Paola Sánchez	12
Leidy Muñoz	13
Marcela Bedoya	14
Paula portilla	15

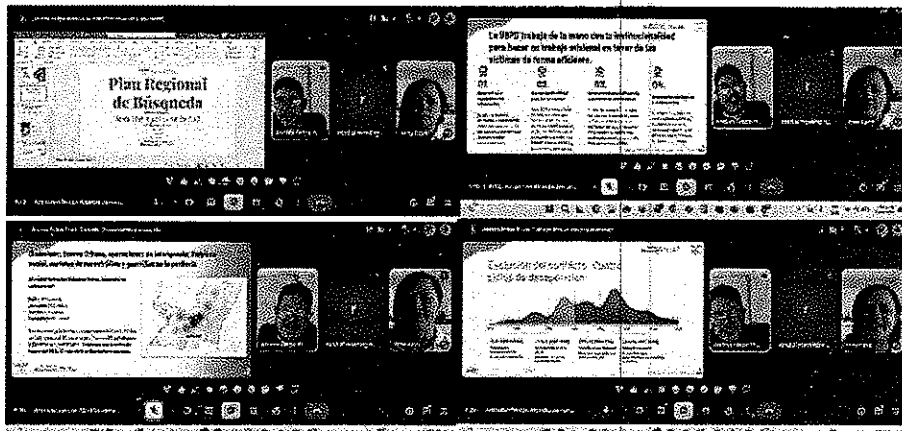
Esta actividad es fundamental para la prevención social del delito, ya que garantiza la presencia institucional en los puntos y horarios de mayor afluencia y riesgo (jueves a sábado). La organización del talento humano permite que las actividades comunitarias en los parques no sean esfuerzos aislados, sino una estrategia sostenida de recuperación del espacio público para la convivencia ciudadana.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>VALLE DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

La estructuración de este cronograma garantiza la presencia institucional en los territorios rurales y asegura que el equipo de gestores cuente con una hoja de ruta clara para abordar los problemas de convivencia focalizados en estas zonas.

5. Brindar apoyo técnico al Comité de Justicia Transicional y Mesa de Desaparición Forzada, en la elaboración de protocolos para el seguimiento a conceptos de seguridad.


a. Sostuve una reunión de articulación técnica con el profesional Andrés Prado, representante de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), con el propósito de conocer y socializar el Plan Regional de Búsqueda y su implementación en el territorio.

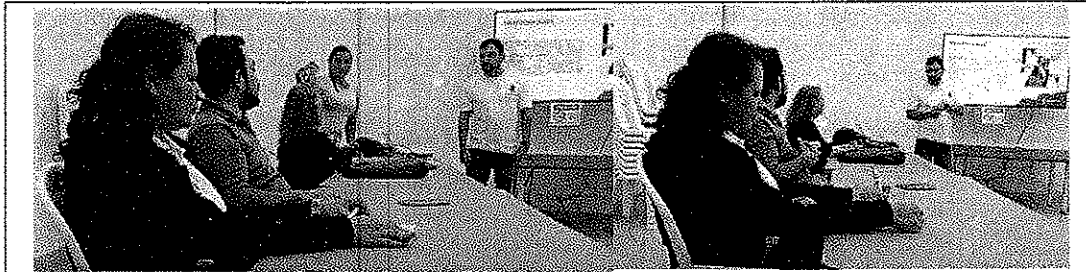


Esta actividad es un componente esencial para el apoyo técnico a la Mesa de Desaparición Forzada (cuando se cree). La socialización del Plan Regional de Búsqueda permite alinear las acciones municipales con la estrategia nacional de la UBPD, facilitando la creación de protocolos locales que aseguren el cumplimiento de los principios de seguridad y atención a las familias de las víctimas en Jamundí.

6. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor y/o secretario de despacho, orientadas a apoyar y articular acciones interinstitucionales de prevención para reducir riesgos que afectan a mujeres, población LGTBI y comunidad en general.

a. Asistencia a la charla preventiva sobre responsabilidad en la utilización, custodia y cuidado de bienes y documentos públicos.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ <small>VALLE DEL CAUCA</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2



Esta actividad es de naturaleza administrativa y transversal al ejercicio contractual, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia y cuidado del patrimonio público bajo la supervisión de la Secretaría de Despacho.

b. Apoyé en la respuesta a solicitudes o peticiones radicadas ante la Secretaría.

Respuesta a la Contraloría 2026-E-10092		
--	--	--

Esta actividad técnica-administrativa garantiza el flujo de comunicación oficial de la Secretaría y el derecho de petición de los ciudadanos y entes de control. Es una tarea inherente a mi rol de apoyo profesional, permitiendo que la entidad responda oportunamente a requerimientos legales y operativos de seguridad y convivencia.

c. Coordiné y direccioné la mesa de trabajo técnica para la definición del plan de acción y asignación de responsabilidades sobre los tres proyectos priorizados de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.



Esta actividad cumple con las funciones inherentes y complementarias de apoyo a la Secretaría. Puesto que, al organizar las responsabilidades y los próximos pasos, se asegura que la Red de Liderazgo y los recursos de la entidad se movilicen de manera eficiente hacia los proyectos de prevención, garantizando que la visión de la SSC se ejecute con rigor técnico y operativo.

010313 <<<
YENY PATRICIA RAYO PRADA
V. Liliana Díaz Jaramillo
F. ONESIMO VILLAVIEJA



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

d. Asistí a la sesión de articulación técnica con los gestores de convivencia municipal y los mediadores departamentales, donde se socializó el Informe Técnico Integral de Gestión, Análisis Territorial y Financiación sobre la intervención y acompañamiento en el municipio de Jamundí.



La participación en este espacio me permitió conocer los diagnósticos territoriales y las fuentes de financiación de la mediación en el municipio, insumos fundamentales para coordinar de manera eficiente las acciones preventivas y reducir los riesgos que afectan a las comunidades vulnerables.

NOTA: Los soportes y productos realizados de las evidencias reposan en el archivo físico y digital se encuentran cargados en la nube de Google Drive de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, carpeta DOCUMENTOS CONTRACTUALES 2026, y presenta la siguiente codificación: Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AkHtNZypX5p4WSm8uv2UOa5fPYqJC1HQ>

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

010313 <<<
>>>
YENY PATRICIA RAYO PRADA
Y. Lilianna Díaz-Jaramillo
H. ONESIMO VILLAMIL



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTAS PRESTACIÓN
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

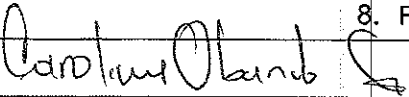
Fecha actualización: 13/10/2023

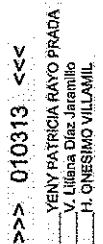
Versión: 2

Calidad cumplimiento del contrato	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)		
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)		

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante, presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

 CAROLINA OBANDO GÓMEZ Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, abril 28 de 2026



INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: YENY PATRICIA RAYO PRADA
Cédula: 52.371.279
Secretaría de Seguridad y Convivencia

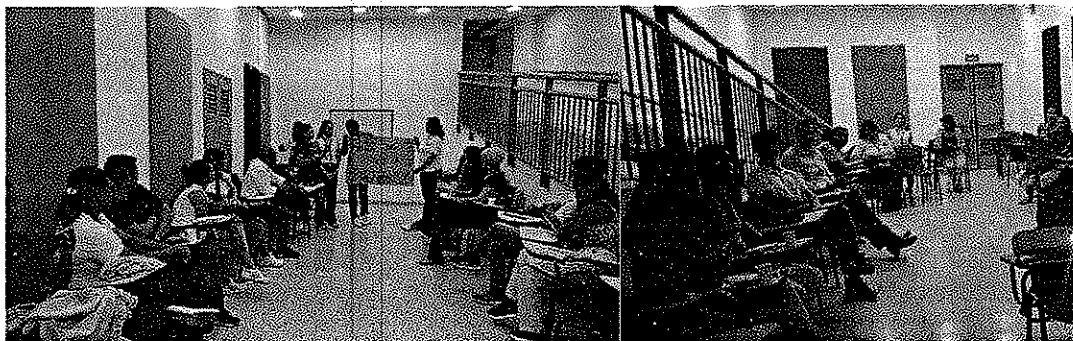
Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la cuota No. TRES (03), correspondiente al mes de abril de 2026, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 34-14-08-0574 de 2026, así:

ACTIVIDADES

1. Apoyar y articular acciones interinstitucionales de prevención para reducir riesgos que afectan a mujeres, población LGTBI y comunidades vulnerables en materia de seguridad y convivencia.

a. Participé en la sesión IV del curso "Escuela Tejiendo Justicia": Rutas de atención integral para víctimas de violencia de género (normatividad, Guías y protocolos, vigilancia en salud pública).



b. Acudí a la sesión V del curso "Escuela Tejiendo Justicia": evaluación institucional (como se está haciendo el abordaje diferencial y como se está atendiendo los casos de violencias basadas en género).



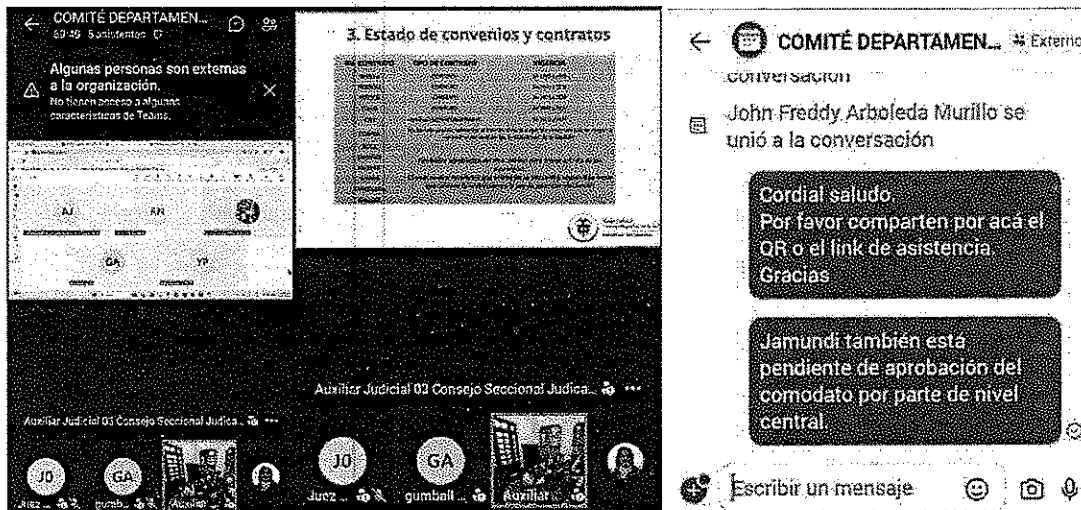
c. Asistí a la sesión VI del curso "Escuela Tejiendo Justicia": Estrategias Interinstitucionales Taller 1 (Formulación de estrategias de enfoque diferencial por cada institución participante).



El fortalecimiento de capacidades institucionales se evidencia a través del análisis y apropiación de las rutas de atención existentes y de los procesos de autoevaluación institucional, lo cual permite comprender su funcionamiento, identificar oportunidades de mejora y optimizar la respuesta interinstitucional. De esta manera, se contribuye a reducir los riesgos de desprotección en mujeres y personas LGTBIQ+, garantizando una atención más oportuna, efectiva y con enfoque diferencial.

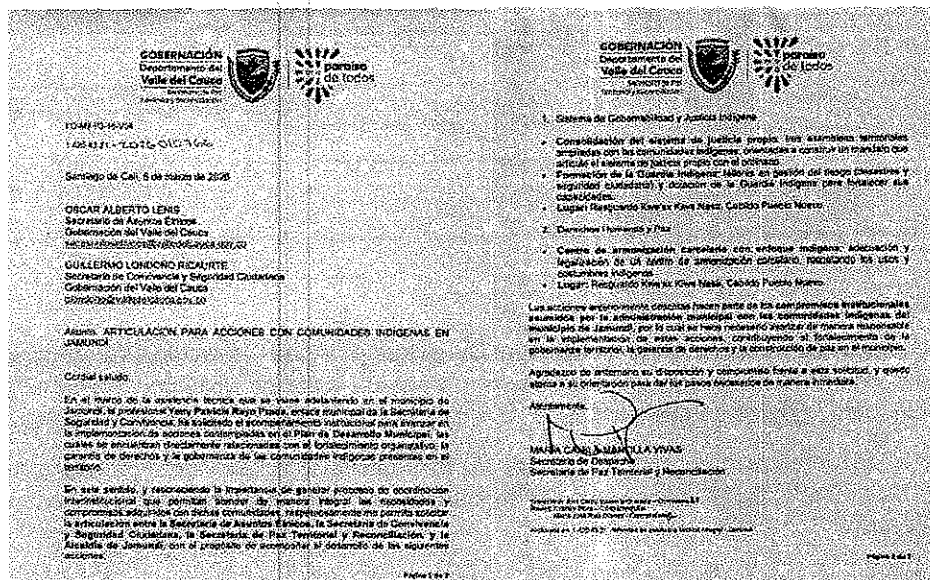
2. Apoyar el fortalecimiento de la Red de Liderazgo Comunitario, integrando líderes sociales, JAC, Jueces de Paz y organizaciones étnicas como mecanismo de participación y prevención.

a. De cara a esta obligación, participé de manera virtual en la primera sesión del Comité Departamental de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz en el Valle del Cauca.



Al articular con la Jurisdicción de Paz, se generan espacios de coordinación que fortalecen el rol de los Jueces de Paz y los líderes que integran la Red de Liderazgo Comunitario en el territorio.

b. Dando cumplimiento a esta obligación contractual se ha venido haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión de reconocimiento y elaboración de agenda con el enlace de la Secretaría de Paz de la Gobernación, la profesional Anis Deiby Valencia, logrando como resultado que, desde la secretaria de Paz de la Gobernación, se iniciaron las gestiones pertinentes para articular con la secretaria de asuntos étnicos del Departamento.



3
010313
YENY PATRICIA RAYO PRADA
V. Liliana Diaz Jaramillo
H. ONESIMO VILLAMIL

Esta gestión asegura un enfoque diferencial en el territorio, permitiendo que los participantes de comunidades étnicas se integren plenamente en las estrategias de convivencia y transformación pacífica de conflictos.

3. Desarrollar procesos formativos para líderes comunitarios en convivencia, acceso a la justicia, derechos humanos y resolución pacífica de conflictos.

a. En cumplimiento de esta obligación participé de la jornada de co-creación para la estructuración del borrador de la propuesta formativa en convivencia. En este encuentro se definieron las temáticas y metodologías participativas para asegurar la transferencia de conocimientos en convivencia a los participantes. Además, se establecieron los ejes técnicos para la transformación del territorio, que servirán de base para los encuentros pedagógicos con líderes comunitarios.



b. En el marco de esta obligación, elaboré de la propuesta de talleres de pedagogía para la sana convivencia dirigida a las comunidades.

Proyecto de Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria

Taller para una sana convivencia

1. Justificación

La convivencia constituye un pilar fundamental para el desarrollo social y la paz territorial. Reconociendo que al igual que la formación pacífica el diálogo y el entendimiento mutuo, esta propuesta busca brindar espacios de formación y reflexión en diversos sectores. A través de estos talleres, los participantes podrán identificar sus derechos e deberes, mejorar dinámicas de comunicación pacífica y comprender cómo sus decisiones influencian Impactos de sus acciones en el bienestar colectivo.

2. Objetivos

Objetivo General

Fomentar el fortalecimiento de la convivencia mediante talleres periódicos que promuevan el diálogo, el reconocimiento de derechos y deberes, y la toma de decisiones respetuosas dentro de la comunidad.

Objetivos Específicos

- Organizar la atención anual de la convivencia en esta comunidad mediante herramientas participativas.
- Clasificar los deberes y derechos establecidos para fomentar una cultura de legalidad y respeto.
- Clasificar a los participantes en la resolución pacífica de diferencias y el análisis del impacto de sus decisiones en el entorno comunitario.

3. Metodología

Cada jornada tendrá una duración de 2 horas (120 minutos), divididas en una metodología activa y participativa:

Actividad	Duración
Saludo y bienvenida respetuosa	30 min
Otros dinámicas (Juego en comunidad)	90 min

Actividad	Duración
Actividad Oritadora y Deberes	30 min
Reseña y reflexión	30 min
Cierre: Acepto de roles y toma de decisiones	30 min

4. Cronograma de Ejecución

Los talleres se realizarán bajo el siguiente calendario, en horario de 2:00 pm, a 4:00 pm.

Comunidad	Fecha
Edén	Miércoles, 21 de marzo
San Andrés	Viernes, 22 de abril
San Mateo	Martes, 25 de abril
Pueblo Nuevo	Martes, 5 de mayo
Barro Alto	Lunes, 12 de mayo
Quevedo	Lunes, 9 de junio

5. Presupuesto Proyectado

Este presupuesto contempla los insumos necesarios para un total de 180 personas (estimado de personas por cada uno de los 6 talleres).

PRESUPUESTO Y VALORES POR UNA SANA CONVIVENCIA			
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
CONCLUSION	6	3000	18000
ROLLO OFTA DE DINAMICAR	1	9000	9000
DINAMICACIONES	2	3000	6000
SELLOS PAPEL OFTA CARSA COLORES X 35 X 41	2	9000	18000
REPROGRAFIA*	180	2000	360000
TOTAL			408000

* 30 personas por uno de los talleres

6. Conclusión

La implementación de esta serie de talleres permitirá no solo adoptar en entidades de convivencia sino también identificar líderes locales y hacer efectivos cambios en cada sector. Es una jornada no directa que busca transformar la calidad de vida y las relaciones intrapersonales de los participantes.

Estas acciones cumplen con la obligación al estructurar las herramientas pedagógicas necesarias para capacitar a los participantes en temas de sana convivencia. Se enfoca en la creación de metodologías para la transformación pacífica de conflictos en el ámbito comunitario.

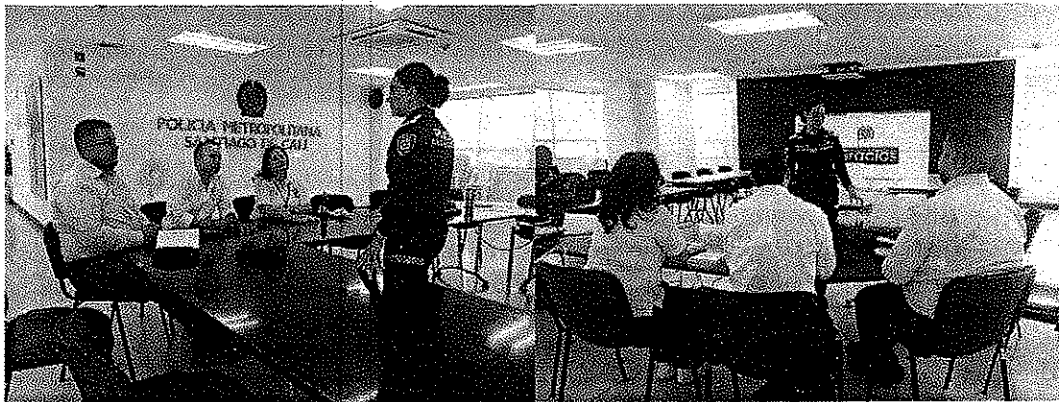
c. Participé activamente en la segunda jornada de co-creación orientada a refinar los contenidos pedagógicos y metodológicos para la puesta en marcha de la propuesta formativa en convivencia en la zona rural.



La participación en el diseño de esta propuesta asegura que los procesos formativos sean pertinentes al contexto rural, permitiendo que la capacitación en sana convivencia responda a las necesidades reales de los líderes de la región.

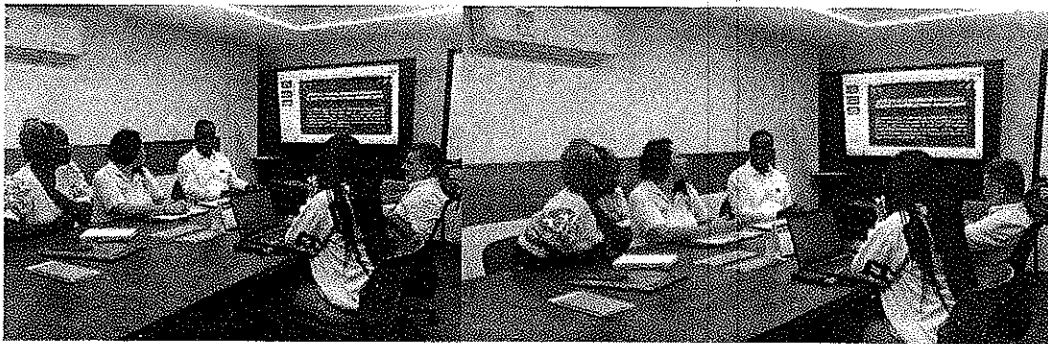
4. Implementar acciones de prevención social del delito, mediante talleres, campañas y actividades comunitarias focalizadas en los principales problemas de convivencia del municipio.

a. Con ocasión de la obligación contractual, asistí a la reunión de articulación e implementación de laboratorios de paz.



Los laboratorios de paz funcionan como estrategias de prevención social que abordan de manera focalizada las problemáticas de convivencia y delincuencia, permitiendo una intervención directa en los territorios.

b. Participé en la jornada de socialización y asistencia técnica para la creación del Plan Municipal de Derechos Humanos y DIH.



Al iniciar la ruta de elaboración de este plan local, se sientan las bases institucionales para proteger los derechos de los habitantes y promover la transformación pacífica de conflictos como estrategia central de seguridad ciudadana.

c. Diseñe y estructure el cronograma de despliegue territorial y turnos rotativos para el equipo de gestores, orientado a las jornadas de intervención integral en parques y espacios públicos durante los fines de semana.

Cronograma de Jornadas Fines de Semana Gestores					
Jornada	Día	FECHA	Gestores en CAMPO (10)	GESTOR LÍDER (1)	GESTORES EN DESCANSO (5)
1	Jueves	9/04/2025	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1	11, 12, 13, 14, 15
2	Viernes	10/04/2025	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	2	12, 13, 14, 15, 1
3	Sábado	11/04/2025	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	3	13, 14, 15, 1, 2
4	Jueves	15/04/2025	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	4	14, 15, 1, 2, 3
5	Viernes	17/04/2025	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	5	15, 1, 2, 3, 4
6	Sábado	18/04/2025	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	6	1, 2, 3, 4, 5
7	Jueves	23/04/2025	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 1	7	2, 3, 4, 5, 6
8	Viernes	24/04/2025	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 1, 2	8	3, 4, 5, 6, 7
9	Sábado	25/04/2025	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 1, 2, 3	9	4, 5, 6, 7, 8
10	Jueves	30/04/2025	10, 11, 12, 13, 14, 15, 1, 2, 3, 4	10	5, 6, 7, 8, 9
11	Viernes	1/05/2025	11, 12, 13, 14, 15, 1, 2, 3, 4, 5	11	6, 7, 8, 9, 10
12	Sábado	2/05/2025	12, 13, 14, 15, 1, 2, 3, 4, 5, 6	12	7, 8, 9, 10, 11
13	Jueves	7/05/2025	13, 14, 15, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	13	8, 9, 10, 11, 12
14	Viernes	8/05/2025	14, 15, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	14	9, 10, 11, 12, 13
15	Sábado	9/05/2025	15, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	15	10, 11, 12, 13, 14

GESTOR(A)	NÚMERO
Diana Marcela Medina	1
Diana Mera	2
Angelo Nuñez	3
Jennifer Cardona	4
Néstor Rojas	5
Valentina Aguilar	6
Luis Miquel Zapata	7
Brayan Ortega	8
Yamileth Escobar	9
Diego Peñaranda	10
Yesid Urrutia	11
Paola Sánchez	12
Leidy Muñoz	13
Marcela Bedoya	14
Paula portilla	15

Esta actividad es fundamental para la prevención social del delito, ya que garantiza la presencia institucional en los puntos y horarios de mayor afluencia y riesgo (jueves a sábado). La organización del talento humano permite que las actividades comunitarias en los parques no sean esfuerzos aislados, sino una estrategia sostenida de recuperación del espacio público para la convivencia ciudadana.

d. Diseñe una herramienta técnica de reporte y seguimiento para la medición del impacto de las jornadas de convivencia y seguridad realizadas en los parques del municipio durante los fines de semana.

FORMATO DE REPORTE Y SEGUIMIENTO

Secretaría de Seguridad y Convivencia – Estrategia de Gestión Territorial

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Fecha: ____/____/2026
- Día de Jornada: Jueves Miércoles Sábado
- Sector/Barrio/Parque: _____
- Gestor Líder (N°): _____

2. DESARROLLO DE LA JORNADA (LO IMPORTANTE)

- Hora de Inicio: _____ Hora de Finalización: _____
- Actividad Principal Realizada: _____

- Población Impactada: Niños/as Jóvenes Adultos Adulto Mayor
- Otros: Cual: _____
- Aproximado de personas atendidas: _____

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y EVIDENCIAS

- Listado de asistencia fotos firmado (Adjeto a este reporte).
- Registro fotográfico enviado al grupo de reporte (Mínimo 5 fotos: Inicio, Desarrollo, Participación Ciudadana y Cierre).

4. NOVEDADES Y OBSERVACIONES

(Reporte aquí situaciones de orden público, llegadas tarde, retiró antes de tiempo, cambio de compañeros o requerimientos urgentes de la comunidad).

5. COMPROMISOS / SEGUIMIENTO

(¿Quedó alguna tarea pendiente para la próxima jornada en este sector?)

Firma del Gestor Líder (N° _____): _____

Nota: El gestor líder es el responsable de que la información aquí consignada coincida con la realidad del territorio, una vez termine la jornada debe escanearla junto con la asistencia y enviarla via WhatsApp a la coordinación del equipo de gestores. Los originales los conservará hasta que se disponga un lugar en el archivo de la oficina.

El diseño de este formato permite recolectar datos sobre los problemas de convivencia focalizados en cada sector. Al documentar sistemáticamente la gestión de los gestores, se obtiene el soporte técnico necesario para evaluar la efectividad de las acciones de prevención social del delito y realizar ajustes estratégicos basados en la realidad de cada barrio/parque, etc.

e. Diseñé el cronograma operativo y el esquema de acompañamiento técnico para cada uno de los gestores asignados a la ejecución de los talleres en la zona rural del municipio.

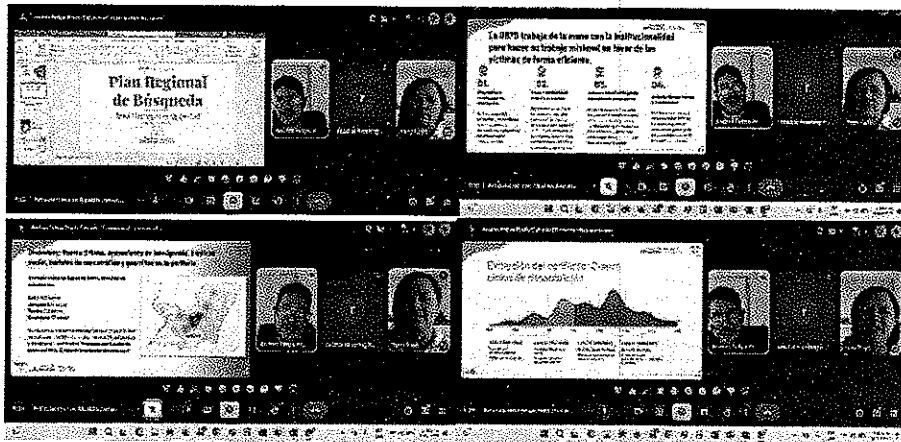
GESTOR(A)	ZONA 1	FECHA	ZONA 2	FECHA
Yoliana Vialfara				
Francis Peña				
Paolo Sánchez				
Diego Pefaranda	Eden	25/04/2026		
Yesid Urrutia	Eden	25/04/2026		
Alexandra	Gato Monte	15/04/2026	Rancho Alegre	
Yeny Rayo	Gato Monte	15/04/2026	Rancho Alegre	
Paula portilla	Gato Monte	15/04/2026	Rancho Alegre	
Diana Mera	Gato Monte	15/04/2026	Rancho Alegre	
Brayan Ortega	Gato Monte	15/04/2026	Rancho Alegre	
Yamileth Escobar	Eden	25/04/2026	Rancho Alegre	
Marcela Bedoya	Eden	25/04/2026	Rancho Alegre	
Valentina Aguilar			Cascarilla	
Luis Miguel Zapata	Pueblo Nuevo		Cascarilla	
Jennifer Cardona	Pueblo Nuevo		Cascarilla	
Néstor Rojas	Pueblo Nuevo		Cascarilla	
Leidy	Pueblo Nuevo		Cascarilla	
Diana Marcela Medina	Pueblo Nuevo		Cascarilla	
Angelo	Pueblo Nuevo		Rancho Alegre	

La estructuración de este cronograma garantiza la presencia institucional en los territorios rurales

y asegura que el equipo de gestores cuente con una hoja de ruta clara para abordar los problemas de convivencia focalizados en estas zonas.

5. Brindar apoyo técnico al Comité de Justicia Transicional y Mesa de Desaparición Forzada, en la elaboración de protocolos para el seguimiento a conceptos de seguridad.

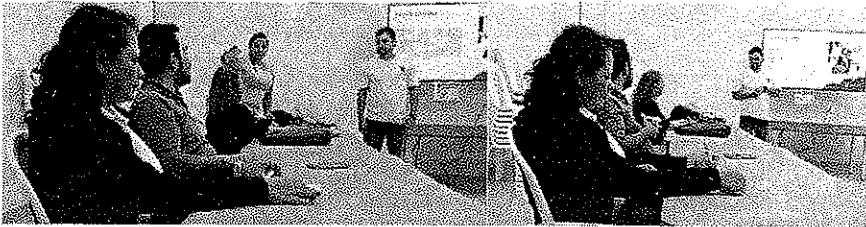
a. Sostuve una reunión de articulación técnica con el profesional Andrés Prado, representante de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), con el propósito de conocer y socializar el Plan Regional de Búsqueda y su implementación en el territorio.



Esta actividad es un componente esencial para el apoyo técnico a la Mesa de Desaparición Forzada (cuando se cree). La socialización del Plan Regional de Búsqueda permite alinear las acciones municipales con la estrategia nacional de la UBPD, facilitando la creación de protocolos locales que aseguren el cumplimiento de los principios de seguridad y atención a las familias de las víctimas en Jamundí.

6. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor y/o secretario de despacho, orientadas a apoyar y articular acciones interinstitucionales de prevención para reducir riesgos que afectan a mujeres, población LGTBI y comunidad en general.

a. Asistencia a la charla preventiva sobre responsabilidad en la utilización, custodia y cuidado de bienes y documentos públicos.



Esta actividad es de naturaleza administrativa y transversal al ejercicio contractual, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia y cuidado del patrimonio público bajo la supervisión de la Secretaría de Despacho.

010313
YENY PATRICIA RAYO PRADA
V. Liliana Diaz Jaramillo
H. ONESIMO VILLAMIL

b. Apoyé en la respuesta a solicitudes o peticiones radicadas ante la Secretaría.

Respuesta a la Contraloría 2026-E-10092		
--	--	--

Esta actividad técnica-administrativa garantiza el flujo de comunicación oficial de la Secretaría y el derecho de petición de los ciudadanos y entes de control. Es una tarea inherente a mi rol de apoyo profesional, permitiendo que la entidad responda oportunamente a requerimientos legales y operativos de seguridad y convivencia.

c. Coordiné y direccioné la mesa de trabajo técnica para la definición del plan de acción y asignación de responsabilidades sobre los tres proyectos priorizados de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.



Esta actividad cumple con las funciones inherentes y complementarias de apoyo a la Secretaría. Puesto que, al organizar las responsabilidades y los próximos pasos, se asegura que la Red de Liderazgo y los recursos de la entidad se movilicen de manera eficiente hacia los proyectos de prevención, garantizando que la visión de la SSC se ejecute con rigor técnico y operativo.

d. Asistí a la sesión de articulación técnica con los gestores de convivencia municipal y los mediadores departamentales, donde se socializó el Informe Técnico Integral de Gestión, Análisis Territorial y Financiación sobre la intervención y acompañamiento en el municipio de Jamundí.




La participación en este espacio me permitió conocer los diagnósticos territoriales y las fuentes de financiación de la mediación en el municipio, insumos fundamentales para coordinar de manera eficiente las acciones preventivas y reducir los riesgos que afectan a las comunidades vulnerables.

NOTA: Los soportes y productos realizados de las evidencias reposan en el archivo físico y digital se encuentran cargados en la nube de Google Drive de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, carpeta DOCUMENTOS CONTRACTUALES 2026, y presentan la siguiente codificación: Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AkHtNZypX5p4WSm8uv2UOa5fPYqJC1HQ>

Cordialmente;


YENY PATRICIA RAYO PRADA
C.C. No.52.371.279



Secretaría de Hacienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VILLE DEL CAUCA

**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES
NO OBLIGADAS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DEL IVA**

Entrada en vigencia: 24/01/2022

VERSIÓN

2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE

1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890.399.046	0
3. Fecha de la Transacción	28/04/2026	4. Código Unidad de Gasto	9004	
5. Dependencia u Oficina	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
6. Dirección - Organismo	Carrera 10 # 9 -74	7. Teléfono	602 5190969	

**B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS
BENEFICIARIO DEL PAGO**

8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	RAYO PRADA YENY PATRICIA	9. NIT/C.C.	52.371.279	8
10. Dirección	Calle 11 A sur #10E-136	11. Ciudad	Jamundi	
12. Correo Electrónico	yenyrayo.seguridadyconvivencia@gmail.com	13. Teléfono	3164614466	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN

14. Concepto de la Operación	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CUOTA No. 3			
15. Valor de la Operación	\$ 3.500.000	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

16. Número Contrato	34-14-08-0574 de 2026	17. CDP	685	
		18. RP	508	
19. Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.			
20. Valor del Contrato	\$ 17.500.000	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		
21. Firma del Beneficiario				

>>> 010313 <<<<
YENY PATRICIA RAYO PRADA
V. Liliانا Diaz Jaramillo
H. ONESIMO VILLAMIL